Posted on: 2023-03-24T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-C1159036-03/23

Project Country: Peru

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Public Sector Management, Anti-corruption/Accountability, Organizational Capacity Development, General - Public Sector Management, Public-Private Partnerships, Sub-National Government

Project: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL OSCE"

Loan N°./Financing: 4428-OC/PE

Contractor :
Name of Company:
QUALITY LEARNING CENTER S.A.C.
Country:
Peru

Contract Amount:
Project ID: PE-L1231-2(4428-OC/PE)
Borrower/Bid No: SCC 04-2022-OSCE-PBID

CONTRATO 022-2022-OSCE/OAD-PBID

La consultoría tiene como objetivo Consolidar dentro de la organización interna del OSCE las capacidades necesarias para gestionar los proyectos que se desarrollarán durante la implementación del Modelo To Be, y que además permita al personal del OSCE, poder gestionar proyectos que se desarrollarán en el OSCE.

Diseñar e implementar un plan de formación en Gestión de Proyectos para los servidores del OSCE que estarán directamente involucrados en los proyectos de cambio del Modelo To Be.

Contar en el OSCE, con profesionales capacitados en Gestión de Proyectos, para gestionar adecuadamente los proyectos derivados de la implementación del modelo To Be, así como los proyectos

generados por las actividades operativas del OSCE, aún después de la finalización del Proyecto BID.

OSCE facilitará la documentación necesaria, así como las reuniones con el personal, directivos que sean requeridos.

La firma especializada deberá considerar tres fases de trabajo:

1. Diseño: Analizar las necesidades formativas y diseñar el contenido, temáticas del programa de

   capacitación; así como determinar la metodología, medios de desarrollo, número de horas y

   actividades a desarrollar en cada sesión.

2. Capacitación: Llevar a cabo las capacitaciones en los tiempos estipulados por el OSCE.
3. Evaluación: Finalmente, para asegurar la transferencia de conocimiento, se debe evaluar los

conocimientos adquiridos por cada uno de los participantes del programa de capacitación y entregar certificados o reconocimientos a los participantes.

El nuevo rol del OSCE requiere líneas habilitadoras de una nueva cultura, liderazgo y

POR CUANTO, el Cliente ha aceptado la propuesta del Consultor para la prestación de los Servicios, y el Consultor puede y desea prestar dichos Servicios.

EL CLIENTE Y EL CONSULTOR (las “Partes”) ACUERDAN LO SIGUIENTE:

1. Este Contrato, su significado, interpretación y la relación entre las Partes se regirán por la legislación aplicable de la República del Perú.
2. Este Contrato es firmado y ejecutado en español y todas las comunicaciones, notificaciones y modificaciones relacionadas con este Contrato se harán por escrito y en el mismo idioma.
3. El precio total del Contrato es **S/ 73,696.00** (Setenta y tres mil seiscientos noventa y seis con 00/100 Soles), monto que incluye todos los impuestos de Ley.
4. La fecha para la iniciación de los Servicios es el 06 de setiembre de 2022 en la ciudad de Lima. El plazo será de Ciento sesenta (160) días calendario, contados a partir del día siguiente hábil de firmado el contrato. Este plazo no incluye los tiempos que el Equipo de Gestión del Proyecto (EGP) tomará para realizar las observaciones y su respectivo levantamiento.

(a) Condiciones Generales de Contrato (incluido el Anexo 1 “Política del Banco - Fraude y

Corrupción y Prácticas Prohibidas” y Anexo 2 “Elegibilidad”);

(b) Apéndices:

Apéndice A: Términos de Referencia

Apéndice B: Expertos Clavey Hojas de Vida

Apéndice C: Desglose del Precio del Contrato

Apéndice D: Garantía por Anticipo (No utilizado)

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/Contrato%20022-2022-Desarrollo%20de%20Capacidades_Quality%20Learning%20Center.pdf